



M E N S A J E 0 7 / 1 8

18015458

Montevideo, 28 MAY 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Coronel con fecha 1ro. de febrero de 2018, por el Sistema de Antigüedad, Concurso y Selección, por aplicación de los artículos 130 y 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República; los ascensos que se mencionan y en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa.-----

EN EL ARMA DE INFANTERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los señores Tenientes Coroneles don Rubén G. Espinosa, don Miguel A. Baudean y don Gustavo M. Lorenzi y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Esteban F. González.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los señores Tenientes Coroneles don Luis H. Abilleira y don Tabaré Cardozo y ocupando vacante producida por aplicación del

literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Pablo C. Olivera.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los señores Tenientes Coroneles don Carlos A. Soto y don Carlos E. Scanziani y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Alejandro J. Liguori.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Juan M. Carrere y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Fernando Pose.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Alvaro R. Costanzo y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Julio G. Alvarez.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los



señores Tenientes Coroneles don Francisco D. Rodríguez y don Luis E. Suárez y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Marcelo Martínez.-----

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Fernando D. Grignoli.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Pablo G. Font.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Germán L. Ramírez.-----

EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Alvaro F. Urse.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente Coronel don Carlos Cerrone y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley

15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984:
al señor Teniente Coronel don José L. Casatroja.-----
Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas
por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688
(Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los
señores Tenientes Coroneles don Pablo B. Perdomo y don
Winston I. Robilotta.-----

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por
aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico
del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente
Coronel don Neby G. López.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por
aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico
del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al señor Teniente
Coronel don Alejandro Muszwisz.-----

Saluda a la señora Presidente con la mayor
consideración.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LUCIA TOPOLANSKY

Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

SECPMil
LR/ao